

LA RAZÓN POR ENCIMA DE LA SINRAZÓN

José Fernando Gutiérrez L¹¹.

*El pueblo acaba por no darse cuenta de su propia miseria,
y de su honda amargura, y no se queja.
Por eso mismo llega, se llega a creer que semejante situación es natural.*

Leon Tolstoi
(Resurrección)

LA SINRAZON

Desde hace mucho tiempo, la economía funciona con unos desequilibrios en materia social que para los gobernantes y autoridades económicas de turno no pasan de ser unos desajustes normales en el funcionamiento de ésta. La concentración del ingreso cada día es más distante, la brecha entre ricos y pobres se amplía cada vez más, la deficiente cobertura en educación (competitiva), salud, vivienda, servicios públicos (dignos), disminuye realmente de los presupuestos anuales.

En materia social los dirigentes nos han acostumbrado a que las cifras que no cuadran no dejan de ser eso, simples cifras, y es normal (además de aceptable), que por ejemplo se encuentren unas "cuantas personas" en la pobreza absoluta, de igual manera para estos gobernantes la tendencia mundial apunta a que haya desdichados sin cobertura de servicios públicos y obviamente sin educación, al fin y al cabo la economía no es perfecta, ni hablar del desempleo, es muy normal que se presenten tasas de uno o dos dígitos. En fin, esa es la razón de los gobernantes económicos y

¹¹ Economista Universidad Nacional. Investigador Escuela Nacional Sindical.

su sapiencia (que es la misma sinrazón) la ayudará a superar las insignificantes cifras que no concuerden.

Desde el gobierno de César Gaviria estas tendencias han cobrado mayor validez, acentuándose en el gobierno de Samper Pizano y sin lugar a dudas agudizándose con el actual mandatario. En otros términos, veamos lo que las simples cifras representan en realidad:

UNA MIRADA A LA POBREZA

El modelo económico colombiano se caracteriza por la concentración de la riqueza y el ingreso. "En Colombia, cinco grupos financieros controlan el 92% de los activos del sector; 50 grupos económicos dominan más del 60% en la industria, los servicios, el comercio, el transporte y la agricultura; 1.3% de los propietarios posee el 48% de la tierra; cuatro grupos económicos son propietarios de los medios de comunicación; el 10% de la población de mayores ingresos recibe percibe 29 veces más el ingreso del 10% más pobre"¹²

Durante los primeros años de esta década, en el proceso de apertura y privatizaciones, "la mayor parte de los beneficios del crecimiento económicos se concentra en el 7% más rico. Respecto a la distribución, los análisis de ingresos totales, laborales, no laborales, y per cápita del hogar muestra en los diferentes casos un permanente deterioro, especialmente desde finales de los ochenta"¹³.

Uno de los últimos análisis sobre el comportamiento de la pobreza en nuestro país, realizado por la Misión social, señala: "A nivel de América Latina, la distribución del ingreso no ha mejorado entre 1990 y 1995, deficiencia que parece ser la constante después de los ajustes estructurales, puesto que entre 1990 y 1995 el 10% más

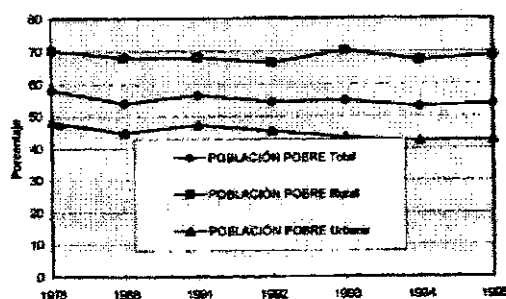
¹² La situación social de los colombianos. Libardo Sarmiento Anzola. En Síntesis 99. Anuario Social, Político y Económico de Colombia. TM Editores, febrero de 1999.

¹³ Ibid.

rico incrementó su participación, mientras que la del 40% mas pobres se ha mantenido o deteriorado"¹⁴.

El mismo estudio enfatiza que "Colombia es catalogado como uno de los países latinoamericanos con los niveles de pobreza más altos, debido a que más de la mitad de la población, es decir 19.7 millones de personas no alcanzaban a comprar con su ingreso una canasta con los requerimientos mínimos para satisfacer sus necesidades (alimento, vestuario, educación, salud, etc.), situación que expresa la persistencia de factores estructurales que no han podido ser resueltos, por la sociedad, y elementos coyunturales para los cuales no se tiene una política social efectiva"¹⁵

Gráfico No 1



Fuente: Estudio de la Misión Rural

El informe en mención, destaca que el índice de NBI¹⁶ en el período 1978 y 1995 ha disminuido notablemente, ya que pasó de 70.5% en el 1973 a 32.2% en 1995 en zonas rurales y en zonas urbanas el comportamiento fue de 58.9% en 1973 a 20.6% en 1993. Aunque la disminución de este indicador es muy significativo, todavía sigue siendo preocupante ya que un gran porcentaje de la

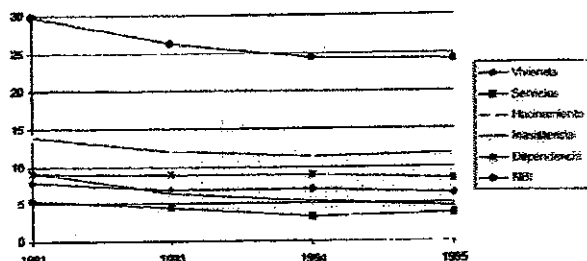
¹⁴ TRAS EL VELO DE LA POBREZA. La pobreza rural en Colombia y los desafíos para el nuevo milenio. Alcides Gómez y Martha Duque. Misión Rural, volumen 3..Finagro - Tercer Mundo Editores. Mayo de 1999.

¹⁵ Ibid.

¹⁶ Este índice cuantifica como pobres a aquellas personas y hogares que tienen insatisfecho por lo menos uno de los satisfactores definidos como esenciales, tales como vivienda inadecuada, vivienda sin servicios, hacinamiento crítico, inasistencia escolar y alta dependencia económica.

población colombiana presenta carencias de los satisfactores, bien sea de manera parcial o total.

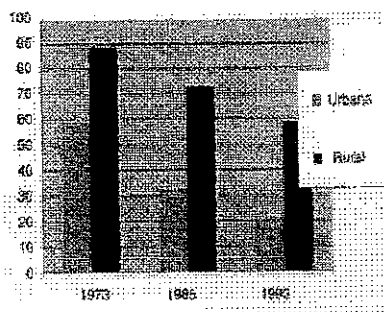
Gráfico No 2



Fuente: Misión Rural

Otro indicador de gran importancia para medir la pobreza es el Coeficiente de Gini (éste índice es muy conocido y utilizado para realizar comparaciones en la distribución del ingreso. Dicho índice varía entre cero y uno y la desigualdad es mayor entre mayor sea su valor). Después de que Colombia mejorara su distribución del ingreso a mediados de los setenta, la brecha entre el grupo de pobres y el de ingresos altos aumenta progresivamente como ya se mencionó anteriormente, tanto el sector rural como el sector urbano sufren las consecuencias de la concentración del ingreso para un sector muy mínimo de la sociedad en detrimento de una inmensa mayoría cada vez más pobre.

Gráfico No 3



Fuente: Estudio de la Misión Social.

El problema de la pobreza sigue siendo un problema estructural del desarrollo social colombiano. "En los últimos 25 años la pobreza creció como parte de la expulsión violenta de los campesinos de sus zonas rurales, de una macrocefalia urbana acelerada y caótica, de un Estado corporativista que no responde a los intereses generales, de una modernización trunca de los sectores reales de la economía y de la alta concentración de la riqueza y de los ingresos. En las zonas urbanas el grado de incidencia de la pobreza por ingresos pasó del 50.9% en 1972 al 48% en 1997. En términos absolutos, los pobres urbanos crecieron de 6.6 millones a 13.7 millones. Producto de la recesión económica, del mas alto desempleo y la persistencia en los niveles de inflación que erosionan el poder adquisitivo de los hogares, el grado de pobreza por ingresos aumentó de 45.2% en 1994 a 48.0% en 1997"¹⁷.

Cuadro No 1

Año	Total	Nacional	Bajo L.P		Cabeceras Municipales		Resto	Resto	
	Población	Total			Población	Bajo L.P	Población	Bajo L.P	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	Miles	%
1972	22.110	100	13.266	60.0	13.039	50.9	9.099	6.624	72.8
1975	23.951	100	14.035	58.6	14.516	50.4	9.407	6.726	71.5
1978	25.642	100	15.154	59.1	15.908	48.9	9.692	7.366	76.0
1986	30.904	100	16.966	54.9	20.315	45.0	10.583	7.831	74.0
1988	32.659	100	19.334	59.2	21.762	51.3	10.903	8.166	74.9
1991	35.480	100	20.472	57.7	24.128	48.7	11.401	8.710	76.4
1992	36.473	100	20.388	55.9	24.973	47.1	11.572	8.621	74.6
1993	37.665	100	21.243	56.4	25.849	46.7	11.815	9.168	77.6
1994	38.125	100	20.740	54.4	26.328	45.2	11.795	8.846	75.0
1995	38.814	100	21.387	55.1	27.039	46.0	11.775	8.949	76.0
1996	39.511	100	22.044	55.8	27.752	46.3	11.759	9.196	78.2
1997	40.215	100	22.923	57.0	28.457	48.0	11.758	9.524	78.7

Fuente: El Desarrollo Social en la Encrucijada. Libardo Sarmiento Anzola. Síntesis 98, Anuario Social, Político y económico de Colombia. Tercer Mundo Editores- Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), febrero de 1998.

¹⁷ El Desarrollo Social en la Encrucijada. Libardo Sarmiento Anzola. Síntesis 98, Anuario Social, Político y económico de Colombia. Tercer Mundo Editores- Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), febrero de 1998.

El cuadro anterior, nos muestra cómo en los últimos 25 años la población bajo condiciones de pobreza por ingresos pasó del 60% en 1972 al 57% en 1997. De igual manera, muestra cómo el grado de la pobreza en el ámbito descendió entre 1972 y 1986 (54.9%), aumentando nuevamente hasta 1991 (57.7%), para caer entre los años 1992 y 1994 (55.9%, 56.4% y 54.4%) resultado de la coyuntura de los precios internacionales de alimentos, del aumento en el empleo y algunos efectos fugaces de la apertura indiscriminada. Pero a partir de 1995 a nivel nacional, la pobreza aumenta persistentemente: del 55.1% en 1995 pasó al 57.0% en 1997. En otras palabras, en cifras claras el número de personas que no cuentan con los ingresos para acceder a una canasta mínima de consumo aumentó de 13.3 millones en 1972 a 22.9 millones de personas en 1997. Cifra esta que sin lugar a dudas debe ser muy superior por efecto de la profunda crisis y recesión económica por la que está atravesando el país.

Gran parte de la población colombiana vive de las penosas consecuencias que acarrea la pobreza, "si bien la pobreza no es un problema reciente, no podemos admitirlo como un mal con el cual debemos convivir. La ampliación y persistencia de la pobreza nos concierne a todos, no sólo por razones éticas y de justicia social, sino también por que constituye una verdadera amenaza para la estabilidad social, económica y política"¹⁸.

Esta delicada situación en la que se encuentra una inmensa mayoría de la población, es motivo para que la academia, ciertos organismos internacionales, los estudios sociales y los gobiernos planteen y la analicen.

POBREZA Y RECESIÓN

El gobierno actual, plantea en el plan de desarrollo "Cambio para Construir la Paz", argumentos retóricos, donde la preocupación por la inequidad salta a la vista y la necesidad de reducir la misma. El plan del actual gobierno reconoce que el

conflicto interno y la inequidad son los dos principales factores que atentan contra la sociedad; "el plan pone lo social en primer plano, y acepta que para construir la paz es necesario cambiar,"¹⁹ pero el cambio que se propone radica en que el mercado será el encargado de orientar el aparato productivo hacia las exportaciones, en otras palabras pretende profundizar más el neoliberalismo en la martirizada economía nacional, como si la aguda recesión que padece el país en materia económica no fuera suficiente para demostrar que el solo mercado no corrige fallas, ni mucho menos conduce a senderos de crecimiento ni de bienestar social.

"Desde comienzos de los noventas, cuando se aceleró la apertura comercial y se hizo la liberación cambiaria, la cuenta corriente de la balanza de pagos inició un proceso de continuo deterioro. Durante 6 años consecutivos las importaciones han crecido más que las exportaciones. El desbalance en la cuenta corriente es el peor desequilibrio estructural en la economía. De acuerdo con las cifras del plan, en el 98, el déficit en cuenta corriente fue de -6.6% del PIB. Si el mayor desequilibrio estructural es el de la cuenta corriente, la forma como éste se solucione determinará la naturaleza del cambio económico mediante el cual se busca construir la paz. El plan es claro: el ajuste de la cuenta externa depende del mercado."²⁰

La experiencia del mercado como mecanismo unívoco en nuestra economía y como eje dinamizador del neoliberalismo ha mostrado resultados no muy positivos en ciertas variables económicas y por ende en la economía en general. Es claro que el gobierno sigue equivocado y la receta del mercado al menos no va a sacar a la economía del estado en que se encuentra, por el contrario bajo el esquema planteado en el plan nacional de desarrollo, la crisis tendera a agudizarse.

¹⁸ Consuelo Corredor Martínez. Pobreza y Desigualdad. Reflexiones conceptuales y de medición. Cinep, marzo de 1999.

¹⁹ Cambio para construir la paz. Un plan de puertas cerradas. Revista Cien días vistos por cinep. Enero - Marzo de 1999 No 43.

²⁰ Ibid

ALGUNAS VARIABLES DEL COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMIA									
Año	Pib Total	Tasa Interés (3)	Desempleo	Inflación		Crecimto Industrial	Crecimto Agrícola	Crecimto Construc	Deficit Fiscal
				Meta	Resultado				
1996	2.1	38.72	11.2	17.0	21.6	-2.7	0.2	-0.5	1.9
1997	3.1	32.24	12.4	17.7	18.0	3.3	-0.2	0.4	3.10
1998	0.2	36.02	15.9	16.0	16.7	2.2	0.1	0.3	5.05
1999	0.8 (1)	28.0(2)	19.0(1)	15.0	10.0(3)	2.0(1)	0.1(1)	0.2(1)	5.01(1)

(1) Proyectado
(2) A junio de 1999
(3) Colocación. Promedio mensual efectiva anual, a diciembre de cada año.
Fuente (ajustada): El panorama económico colombiano: Al borde del naufragio. Revista Cien días vistos por el cinep. No 44 1999

El deterioro de la economía que se observa en las cifras anteriores se refleja de manera real, la industria ha caído tanto que apenas se está utilizando el 65% de la capacidad instalada, lo que se traduce en disminución de la producción. La baja demanda de productos industriales ha generado problemas en la calidad y la calidad del empleo del sector, y la prolongación de la crisis económica ha alejado las expectativas de inversión en nuevos procesos tecnológicos.

Las actividades agrarias han reducido su participación dentro del PIB (de 22.3% en 1991 a 18% en 1999). En este primer semestre se le deben agregar factores como los azotes del clima, el paro de camioneros y los bajos precios provenientes de los países vecinos han agudizado el comportamiento del sector, en estas circunstancias, no se debe esperar un crecimiento mayor del 1% al finalizar el año. A este lánguido panorama se le debe agregar la caída de la demanda del café en el exterior y la baja en los precios internacionales.

A la caída en la producción de manufacturas y de productos agrícolas transables se le debe sumar la devaluación de países vecinos como Brasil y Ecuador y la fuerte reducción de la demanda interna de Venezuela.

Los indicadores demuestran la agudeza de la recesión particularmente en la disminución de los consumos de energía, gasolina y comercio en general.

Desde que se instauró el modelo neoliberal el cierre de empresas grandes, medianas y pequeñas ha sido cotidiano, el cuadro a continuación muestra la tendencia del cierre de las empresas ya citadas.

Grandes empresas cerradas		Pequeñas y medianas cerradas
1990	6	1990-98
1994	27	5.000 Pymes cerradas*
1995	57	1999
1998	105	11.000 Pymes cerradas**
*El Colombiano Febrero 11 de 1999		
**El Colombiano Febrero 27 de 1999		

El grave deterioro que viene sufriendo la economía, incide en una variable social de gran importancia por lo que ella representa, el desempleo. El desempleo es el indicador económico y social más preocupante por la magnitud que éste ha alcanzado. "Al finalizar 1998 la tasa de desempleo era de 15.9%, en cifras más concretas esto significa que al terminar el año había en el país 1.242.729 personas buscando trabajo en las principales ciudades y 2.223.000 desempleados en todo el país, lo que significa que 552.000 personas más quedaron sin empleo durante 1998. Un incremento anual del 33% en el número de desempleados."²¹

El problema del desempleo prácticamente reventó en este gobierno, sin ser el responsable único, pero con lo planteado en el plan nacional de desarrollo dejando la economía en manos del mercado, el panorama no es nada alentador.

La magnitud alcanzada por el desempleo ha hecho que este fenómeno sea de carácter progresivo, es decir que dada la dinámica actual de la economía, los diagnósticos indican que en el corto plazo no existen expectativas de modificar esta

²¹ Detrás del Desempleo. Mauricio Cabrera Galvis. Portafolio, enero 18 de 1999.

situación, si no que incluso podría agudizarse. Algunos analistas creen que cuando "la economía se reactive, el desempleo no se reducirá. Se trata de un problema que los economistas llaman histéresis. En épocas de recesión las empresas aprenden a producir con menos mano de obra y cuando se recuperan, ya no vuelven a emplear en la misma proporción de antes. El problema de histéresis ó problema de desempleo estructural se convertirá en el tema crucial de la economía"²², de ahí el afán de reforma laboral, ya que para las empresas les es más fácil bajar los costos por esta vía con la ayuda del gobierno.

Uno de los aspectos más preocupantes del desempleo es el grave impacto social de este indicador, si se tiene en cuenta que la población económicamente activa es de cerca de 6.950.000 personas, y que cada punto de la evolución de la tasa de desempleo equivale a cerca de 70.000 personas, la mayoría cabeza de familia, aunado a que la tasa global de participación aumenta considerablemente, ya que los jóvenes y las mujeres están ingresando con mayor rapidez al mercado laboral en procura de alternativas de subsistencia, nos damos cuenta que lo que está en remojo, no es un problema cualquiera, si no uno de orden social de grandes magnitudes, y lo que se necesita son medidas de orden social tendientes a controlar y disminuir este flagelo con políticas serias y que ayuden a reducirlo, no a aumentarlo como está encaminado con la propuesta de reforma laboral.

De igual manera el subempleo se ha disparado de manera alarmante, según el DANE la modalidad del empleo particular se ha incrementado significativamente frente a una caída del empleo fijo, pasando de 10.3% en 1995 a 20.2% en 1998 y a un 25.2% en marzo del presente año.

²² Para salir de la recesión. El Espectador, 21 de marzo de 1999.

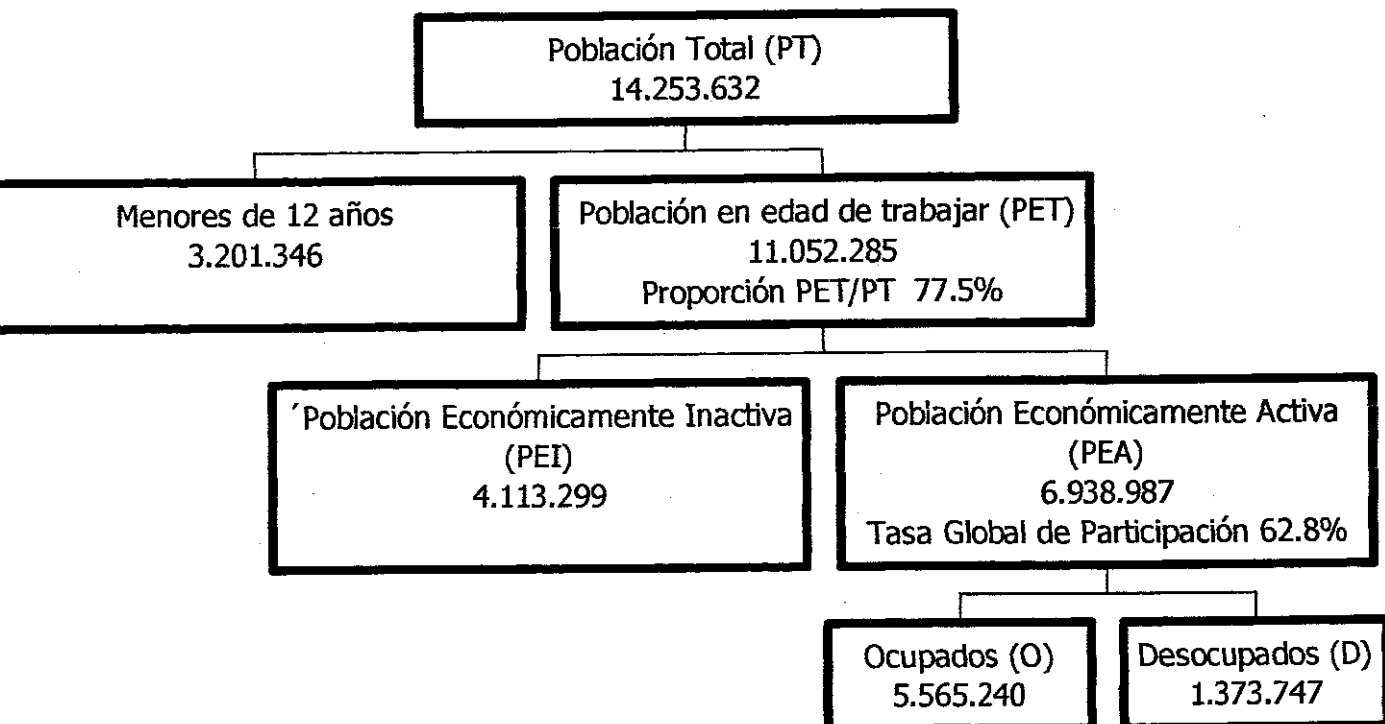
CAUSAS DEL DESEMPLEO

Algunas de las causas que mas incidieron para el aumento del desempleo son:

- Las graves consecuencias del modelo neoliberal que le ha acarreado enormes pérdidas a la economía, como la desindustrialización, el deterioro del sector agropecuario, y otros ya descritos anteriormente.
- El aumento de la tasa global de participación, particularmente de jóvenes y mujeres que cada día ingresan al mercado laboral en busca de nuevas oportunidades de subsistencia.
- Los efectos nocivos de la conducción de la economía, como la revaluación de la moneda, la gran presión del déficit fiscal que absorbe recursos productivos, como el gasto de inversión en salud, vivienda, educación y aquellos concernientes con la política social.
- El escandaloso comportamiento del dinero, especialmente durante 1998 y el primer trimestre de 1999.
- Las graves consecuencias de la guerra y la confrontación armada, factores que han expulsado a mas de un millón de campesinos de sus tierras y parcelas para engrosar los cinturones marginales de las ciudades capitales.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Siete áreas metropolitanas del país. (Junio de 1999)



Fuente: El Colombiano, 24 de Julio de 1999.

LA PROPUESTA DE GENERACIÓN DE EMPLEO

Para contrarrestar tan preocupante tendencia, el Gobierno Nacional al unísono con los empresarios, y otras influyentes personalidades, han propuesto una nueva reforma laboral con la consecuente flexibilización del régimen laboral. Esta propuesta ha surgido desde diversos sectores de la economía y quienes la pregonan argumentan, que con esta medida se busca generar empleo y por ende salir de la recesión.

La medida en sí más bien es un sofisma de distracción; es difícil pensar que con ella la economía se repondrá de su actual estado, así lo han expresado los pocos que se han pronunciado en contra de la medida. El gobierno, que es el ponente, no encuentra obstáculo, así la medida no sea la más sensata; los empresarios con su doble moral la apoyan (aunque afecte a la mayoría de la sociedad civil, que ellos dicen representar en los procesos de paz), y los políticos dirán que por el bien del país todos tendremos que aportar un grano de arena ("el incremento salarial para los congresistas y altos funcionarios públicos del Estado para 1999 autorizado por la Contraloría General de la Nación es de un 18.9%, que equivale a \$9.474 millones al fisco²³").

Si el origen del mal proviene en gran parte del modelo neoliberal y del mal manejo de la política económica en la tasa de interés (entre otras), ¿por qué se pretende darle un empujón a la economía a través de la reforma laboral, para generar empleo y sacarla del atolladero en que se encuentra? pues porque es el camino más fácil para reponerle a los dueños del poder, de los grandes grupos económicos y en general a los dueños del capital, las pérdidas ocasionadas por el mal manejo de la economía.

La propuesta de reforma laboral presentada por el ejecutivo para ser aprobada por el legislativo en este segundo semestre y que fue uno de los motivos principales del

²³ Polémico incremento salarial de congresistas. El Espectador, 21 de enero de 1999

paro nacional del pasado 31 de agosto, se encuentra en discusión en la "mesa de concertación" entre gobierno y sindicatos.

La propuesta de reforma laboral difícilmente aspira a crear nuevos puestos de trabajo, mas bien lo que pretender es flexibilizar más el régimen laboral existente, dándole facilidad a las empresas de prescindir de los contratos con los trabajadores, disminuyendo las indemnizaciones por despido, se permitirá el pago por horas sin prestaciones legales, se reducirá el pago de dominicales y festivos, entre otros.

Algunos aspectos del anteproyecto de la reforma al régimen laboral son los siguientes:

LAS JORNADAS LABORALES

- **La duración máxima de la jornada laboral seguirá siendo de 8 horas diarias y 48 semanales.**
- **Los menores de edad entre los 14 y los 16 años sólo podrán trabajar cuatro horas diarias y 24 a la semana. Los menores entre 16 y 18 años no podrán trabajar más de 6 horas diarias y 40 semanales.**
- **Las empresas con dos o más turnos de trabajo pueden establecer jornadas de 6 horas diarias y 36 a la semana, en las cuales no se aplicarán recargos por horas nocturnas, dominicales o festivos.**
- **No se podrá trabajar mas de dos horas extras diarias o doce semanales.**
- **El trabajo nocturno se remunera con recargo del 35% por ciento, a excepción de la jornada de 36 horas.**
- **La Jornada Diaria se puede extender hasta las 8:00 p.m. sin que haya lugar a pago de recargos.**
- **Se podrá contratar por horas, hasta 18 semanales sin exceder las 9 horas diarias.**
- **Empresarios y trabajadores podrán convenir el pago por hora, teniendo en cuenta que el valor mínimo de la hora diurna será la octava parte del salario mínimo diario, incrementado en un 50% para compensar lo que no se recibirá por prestaciones, primas, cesantías, intereses, subsidio de transporte ni demás auxilios.**
- **Teniendo en cuenta el anterior planteamiento del gobierno, el valor mínimo de la hora en estas condiciones sería de 229 pesos, sumado el 50 por ciento. Así con 18 horas semanales máximas de trabajo de trabajo, un empleado recibiría 4.138 pesos.**
- **Los trabajadores en estas condiciones estarán cubiertos por una póliza de seguros a cargo del empleador para enfermedades, maternidad y accidentes de trabajo.**
- **Las empresas de servicios temporales no podrán contratar personal en misión bajo el contrato por horas.**

CAPACITACIÓN

- **El Ministerio de trabajo** contempla un proyecto para modificar los contratos de aprendizaje. En adelante estos no estarán limitados específicamente al SENA si no que podrán ser suscritos con otras entidades de formación o por el mismo patrocinador o empleador.
- **Los contratos serán suscritos** por una entidad de formación, un patrocinador que paga el aprendizaje y facilita prácticas en su empresa y un aprendiz.
- **Se contempla la posibilidad** de formar aprendices de menores de 18 años y mayores de 14 con la autorización de sus padres.
- **Durante la etapa de formación** el aprendiz recibirá mensualmente un patrocinio que no podrá ser inferior al 50% del mínimo legal.
- **Cuando el empleador**, directamente o a través de una entidad de formación lleva a cabo los cursos de formación, el SENA deberá reembolsar el 50% del valor del curso respectivo.

DOMINICALES Y FESTIVOS

- **El empleador está obligado** a dar descanso dominical remunerado a todos sus trabajadores. El trabajo en ese día sólo se permite retribuyéndolo o dando descanso compensatorio remunerado.
- **Todos los trabajadores tienen derecho** a descanso remunerado en 19 días festivos al año.
- **Quien trabaje habitualmente** los domingos tiene derecho a un día de descanso compensatorio que deberá ser utilizado en la semana siguiente al domingo trabajado.
- **El trabajador que labore** el domingo podrá escoger entre un día de descanso compensatorio con base en el salario ordinario diario o el pago de un recargo del 100 sobre el salario ordinario.
- **Quien labore en un día festivo** tiene derecho al pago de las horas o a un descanso compensatorio, que podría ser acumulado para sumarlo a las vacaciones.

PARAFISCALES

- **El proyecto contempla** para las empresas que se creen con posterioridad a la ley que los aportes parafiscales al ICBF, SENA y las cajas de compensación serán rebajados en un 50% durante los dos primeros años, sin que los trabajadores dejen de percibir los servicios de estas entidades.
- **Esta disminución** esta sujeta a que el empresario no haya realizado despidos colectivos en los 12 meses anteriores.
- **Por los trabajadores contratados** bajo la modalidad por horas los empleadores no estarán obligados a pago de parafiscales a las entidades mencionadas sobre sus salarios.

NUEVA TABLA DE INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

- **El proyecto inicial** elaborado por el Ministerio de trabajo sostiene que en contratos a término indefinido las indemnizaciones se pagaran así:
- **Para trabajadores con menos de un año** de tiempo de servicio, 45 días de salario.
- **Para empleados con mas de un año.**, 20 días adicionales sobre los 45 básicos y proporcionalmente por fracción.
- **Para empleados con mas de 10 años** de servicio cumplido antes de 1991, continúan rigiéndose con las normas anteriores contempladas en la ley 50 de 1990.
- **La actual legislación** contempla las siguientes tablas de indemnización, 45 días para los trabajadores con menos de un año, para los que tienen entre 1-5 años se adicionan 15 días por año; para los que tienen entre 5 y 10 años de servicio se suman 20 días más y para los que llevan mas de 10 años de servicio 40 días adicionales por año.
- **Las convenciones.** Podrían revisarse pactos laborales en casos especiales.

LAS REALIDADES DE LA REFORMA LABORAL

PROPUESTA DE REFORMA POR PARTE DEL GOBIERNO	OPINAN CONTRADICTORES DE LA REFORMA	CASO REAL
<p><u>JORNADA DE 36 HORAS</u></p> <p>Permitiría a las empresas la posibilidad de abrir otro turno, generando mas empleo evitando costos excesivos por horas extras y turnos nocturnos.</p>	<p>Genera empleo pero a costa de un menor ingreso de los trabajadores. Si bien no ganarán menos que por 48 horas de trabajo, si verán disminuidas sus entradas ya que no obtendrán recargos por nocturnos, dominicales o festivos.</p>	<p>Un vigilante que recibe su salario mínimo de 236.460 pesos y que por recargos nocturnos, dominicales y festivos puede llegar a "cuadrarse" el mes con 370.000 pesos, podría ser contratado por 36 hora, posiblemente dando vía a la vinculación de otro trabajador, pero en este caso recibiría solamente los 236.460 pesos.</p>
<p><u>PAGO POR HORAS</u></p> <p>Permite que sectores de la población como los jóvenes y las amas de casa o profesionales de alta capacitación se puedan vincular trabajando tres o cuatro horas diarias, lo que no era posible con la inflexibilidad del contrato anterior. Es también una solución para quienes actualmente se encuentran desempleados y no encuentran alternativas flexibles en el mercado de trabajo.</p>	<p>Abre una posibilidad para la generación de empleo pero el precio que tienen que pagar los trabajadores es muy alto. La reforma plantea que el pago sería muy bajo y además se pierden todas las prestaciones en las condiciones actuales.</p>	<p>El anteproyecto contempla que el mínimo por horas es la octava parte del mínimo legal diario mas el 50 por ciento para compensar las prestaciones que no se pagan. Actualmente la hora, según el mínimo legal vigente, se paga a 985 pesos, con el nuevo proyecto esta hora se pagaría a 1.477 pesos.</p>
<p><u>AUMENTO DE JORNADA</u></p> <p>Es una propuesta dirigida a sectores como el comercio en los cuales se necesita una jornada más amplia hacia la tarde y mas corta hacia la mañana. Según el</p>	<p>Extender hasta las 8:00 de la noche la jornada diurna sin pago de recargo nocturno, se contradice con el propósito de generar empleo y con la propuesta de las 36 horas. Los trabajadores tendrán que</p>	<p>Si antes un trabajador laboraba de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde, ahora fácilmente podría trabajar hasta las 8: de la noche sin necesidad de recibir pago por recargo.</p>

<p>Gobierno esta propuesta responde a las nuevas tendencias y exigencias en torno a los horarios.</p>	<p>laborar en este sentido mas tiempo por menos dinero.</p>	
<p><u>INDEMNIZACIONES</u></p> <p>Se unifica la tabla para evitar sobrecostos de indemnizaciones de trabajadores antiguos, lo que estaba provocando un efecto nocivo, es decir un aumento en la desvinculación en las empresas de personas próximas a cumplir diez años de servicios, para no cubrir los altos costos de sus indemnizaciones.</p>	<p>Con la unificación de la tabla, el beneficio es doble para los empleadores a costa de una pérdida en las garantías ante despido que tenían los trabajadores.</p> <p>Las indemnizaciones serán menores y provocarán que salga más barato el despido del viejo y que con el nuevo esquema se puedan contratar jóvenes a menor costo.</p>	<p>Bajo la legislación actual un trabajador con 15 años de salario que salga despedido recibiría el equivalente al valor de 605 días de salario por indemnización. Bajo las condiciones del proyecto de reforma este mismo trabajador recibirá sólo el valor de 325 días.</p>
<p><u>DOMINICALES Y FESTIVOS</u></p> <p>El objetivo oficial es clarificar el régimen en el cual los domingos se liquidaban como triples y cuádruples lo cual no tenía justificación y generaba costos excesivos.</p>	<p>Desde todo el punto de vista se busca reducir los pagos por el trabajo en días festivos y equiparlo bajo diferentes formas al de días normales, lo que significa menores ingresos para los trabajadores.</p>	<p>El trabajo en domingo se pagará doble y no triple, para quien lo hace habitualmente tendrá que tomar obligatoriamente un compensatorio en la semana siguiente, si el trabajo es ocasional puede escoger entre recibir pago triple o un compensatorio. En los festivos se paga el día y se conserva el derecho al descanso compensatorio que lo puede disfrutar el trabajador en tiempo o en dinero o acumularlo a las vacaciones.</p>
<p>Fuente: Portafolio 23 de Julio de 1999</p>		

En términos generales los únicos beneficiarios de esta iniciativa son las empresas, ya que mediante la reforma estas obtendrán ciertos beneficios como:

PROTECCIÓN A EMPRESAS

En el proyecto ya planteado; **La unidad de empresa**, que en el terreno laboral es uno de los factores que se ha considerado como una limitación a la expansión industrial, podría desaparecer, así lo propone el gobierno en la propuesta.

Los trabajadores de una empresa alegan derechos de compañeros de otra compañía, por el simple hecho de que las dos pertenecen al mismo dueño o al mismo grupo económico, sin importar que son dos personas jurídicas distintas. Con el proyecto las unidades productivas serían totalmente distintas.

La iniciativa de proteger el sector privado va mas allá: **las convenciones, los pactos colectivos de trabajo y los laudos arbitrales son revisables** cuando sobrevengan alteraciones de la normalidad económica de la respectiva empresa.

Adicionalmente cuando una empresa se encuentre en estado de liquidación obligatoria declarada por la superintendencia de sociedades, el cierre de la misma y el despido de los trabajadores no requerirá de la autorización del ministerio de trabajo.

Fuente: Portafolio, Julio 23 de 1999.

Como se puede observar en la propuesta de reforma al régimen laboral existente, la propuesta no está encaminada a crear nuevos puestos de trabajo, sino a facilitar las normas de despido y contratación de nuevos trabajadores para vincularlos al nuevo régimen que le será mas favorable a los empresarios que le han exigido al gobierno la reforma, no en vano en la cartera de desarrollo económico se encuentra un ex dirigente gremial, lo que demuestra el compromiso del gobierno con el sector empresarial.

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL EMPRESARIADO

El actual gobierno ha beneficiado al sector empresarial profundizando leyes y normas que benefician a estos. De manera clara el plan nacional de desarrollo cuyo contenido resalta la eficiencia del mercado a través de la iniciativa privada y la libertad de empresa reclama las flexibilizaciones necesarias para lograr dichos propósitos y la

reforma laboral es una clara muestra de la exigencia de gremios, empresarios y los dirigentes del gobierno.

Colombia no debe ser enmarcada con los mismos criterios con los que se introdujeron las medidas neoliberales de 1990 para introducir más reformas que afecten a la mayoría de la población, ya que las condiciones en materia de seguridad no son las mismas de ese entonces, hoy el país se encuentra en un conflicto interno que cada día se agudiza más, además la grave situación social de los colombianos que cada vez es más precaria, representando un factor potencial en la violencia que a diario atravesamos, ya que el darwinismo del mercado no garantiza la equidad, postergando así el caldo de cultivo donde germina a diario las desigualdades y la violencia.

Por consideración con esta situación de confrontación bélica al interior del país, los empresarios, dirigentes gremiales y dirigentes políticos, entre otros, deberían pactar un acuerdo social donde el objetivo inmediato sea el de reducir los niveles extremos de pobreza que vive Latinoamérica y particularmente Colombia, más de 112 millones el primero y casi 20 millones en el segundo.

Las medidas tendientes a lograr dicho propósito están muy alejadas de las ejecutadas por el actual gobierno, ya que este pretende reducir la pobreza con políticas y factores que la agravan, como:

- El estancamiento Económico y la inestabilidad de la política macroeconómica que han sido lo cotidiano en el primer año de gobierno.
- La disminución de las remuneraciones laborales, que es lo que se pretende.
- El crecimiento de los ingresos no laborales, que aumenta a la par con la concentración del ingreso (ya descrito anteriormente).

- El desempleo.
- La inflación.

Mientras que los factores a utilizar, es decir aquellos verdaderamente van dirigidos a disminuir la pobreza han sido descartados de tajo:

- El aumento del gasto social
- El aumento en las tasas de participación social.
- El avance de la educación (mayor escolaridad y cobertura)

Otros factores apuntan en la misma dirección de disminuir la pobreza, como es el aumento de la esperanza de vida a través de la salud y la cobertura social, en las cuales el gobierno no invierte lo que debería ni en salud ni en cobertura, pero utiliza este argumento para incrementar la edad de jubilación, ya que según él mismo, la esperanza de vida es muy alta en nuestro país, criterio discutible en una nación donde mueren mas de 35.000 personas al año, y no propiamente por circunstancias naturales, cambiando así el avance en las tendencias demográficas que es el otro factor de reducción de pobreza. Un método bastante primitivo y salvaje para un país que dice estar preparado para el nuevo milenio.

Ante esta situación, es deber social de los empresarios crear las bases de equidad e igualdad a través de unas condiciones de dignidad laboral y de justicia en el empleo, exigiéndole al Estado el deber de apoyar y vigorizar los esfuerzos por ellos realizados, para alcanzar una sociedad con un alto grado de integración social, basada en la justicia, la equidad y donde la pobreza sea un problema marginal. La sociedad civil, aquella que dice representarnos en las conversaciones de paz, es la directamente encargada de convocar y desarrollar un vasto plan de inversión social,

donde la meta sea el respeto por las ideas, la igualdad en alimentación y educación. En otras palabras donde se alcance un alto grado de desarrollo humano y participación democrática.

Esta tarea que en otrora era deber del Estado, hoy es deber de los empresarios, ya que el actual modelo de desarrollo reemplazó al anterior, en el cual el Estado con su rol preponderante era el responsable de la conducción, el crecimiento y de la distribución del ingreso.

LA RAZÓN DE LA ECONOMÍA

“Si las ideologías hay que medirlas por sus resultados, el gran fraude de nuestro tiempo ha sido el que han ofrecido las llamadas ideologías del desarrollo... En América Latina han aumentado -en términos absolutos- las magnitudes de pobreza e indigencia. Primera razón, pues, para cuestionar las líneas de desarrollo imperantes.

Consuelo Corredor (Pobreza y Desigualdad)

El comportamiento de la ciencia económica en la última década y de los dirigentes económicos ha primado por la sinrazón de sus criterios y esto no es fortuito, ya que el pensamiento económico está dominado por la ideología que le imprime el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, unas superinstituciones que tienen una gran legión de economistas trabajando en Washington, y en todo el mundo, que están bien preparados, con muy buenos sueldos, con todas las facilidades, con el poder de información de primera mano, bases de datos, bibliográficas, computadoras, y segregando la ideología por la cual trabajan. Refiriéndose sobre el tema, Atilio Boron argumenta “La profesión de los economistas hoy depende de la plata, del B.M, del F.M.I. y de las grandes empresas; esto tiene que ver con las crisis de las ciencias económicas, crisis aterradora no solamente en Argentina y América Latina que es un escándalo una vergüenza, sino también en los países europeos. Hay una crisis brutal, una pérdida de objetivos básicos²⁴.” ¿Qué es lo que sucede entonces?, “que existe un sistema mundial en los economistas como profesión que hace que aquel economista que decida sacar la cabeza y decir: «todo esto es un sin sentido» ese tipo está desocupado por el resto de sus días”²⁵

Los tecnócratas, eje central del pensamiento neoliberal insisten en presentarse como los salvadores de sus respectivas naciones en momentos de agudas crisis económicas, influenciados por ideas de la escuela de Chicago, “ellos se encuentran a lo largo y ancho de América Latina, dirigiendo la revolución del mercado en el

²⁴ El Fracaso y el triunfo del neoliberalismo. Intervención de Atilio Boron. (documento tomado de Internet)

²⁵ Ibid.

continente. Provistos de doctorados y maestrías en economía de Harvard, Yale, MIT, y otra universidades de la élite de Estados Unidos, estos tecnócratas regresan a casa a atacar rancios y desacreditados conceptos económicos y a presionar para que se adopten soluciones de mercado”²⁶

La sinrazón ha primado en la economía con sus desastrosas consecuencias en materia económica y por ende social, el neoliberalismo ha demostrado que no es el camino más adecuado para generar igualdad y disminuir la pobreza. La economía debe propender por el desarrollo humano, el bienestar social y la calidad de vida de las personas, el premio Nobel de economía de 1999, Amartya Sen, un gran estudioso de la pobreza, y el bienestar de la población reflexiona al respecto: “Aunque los bienes y servicios son valiosos, no lo son por sí mismos. Su valor radica en lo que pueden hacer por la gente o más bien lo que esta puede hacer con ellos..... El proceso de desarrollo no consiste esencialmente en extender la oferta de bienes y servicios, sino las capacidades de la gente..Necesitamos prestar más atención a crear y asegurar los derechos y convertirlos en capacidades.”²⁷

El profesor Sen “combinando los instrumentos de filosofía y economía ha restaurado una dimensión ética en la discusión de problemas económicos vitales²⁸”, le ha dado la magnitud que la economía como ciencia social se merece, ya que la vulgarización a la que la han llevado aquellos que ven en ella raseros de rentabilidad han sido extremos, este fenómeno se dio desde finales del siglo XIX “los economistas matematizaron su reflexión para darle a la economía la categoría de ciencia exacta a la manera de las ciencias físicas. Como se trataba de darle a cualquier recurso un uso eficiente cualquier transferencia de recursos de los capitalistas a los pobres resultaba ineficiente”²⁹

²⁶ El Modelo Neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana. Consuelo Ahumada. El Ancora Editores 1998.

²⁷ Cuadernos de economía No 29, Universidad Nacional de Colombia, Santafé de Bogotá.

²⁸ Ibid.

²⁹ Jorge Child. “El fin de la Economía”. Revista de la academia colombiana de ciencia económicas No 27, Santa fe de Bogotá noviembre de 1994.

El mismo Child plantea : "Con la derrota y el fracaso de los esquemas de la economía estatal socialista, revivió la necesidad de mirar hacia la transparencia del mercado y de su mano invisible para lograr el equilibrio de las fuerzas concentradas y la prosperidad de todos. Esta vuelta atrás se ha llamado neoliberalismo.

La masa crítica y bien pagada de los economistas contemporáneos no permitirá tan fácilmente que se derrumbe la estructura teórica del neoliberalismo. Los intereses de los grandes poderes económicos se apoyan en este dogma que asume que el pez muerto pesa más que el pez vivo. El mito y la ficción seguirán predominando sobre el realismo económico hasta cuando el saldo rojo de los marginados amenace ya no con derrumbar la teoría, sino la existencia de sus propios actores.

Claro que esta violencia puede no seguir un movimiento fatalista, y lograr negociar conductas económicas que no busquen la mayor eficiencia competitiva en el mercado internacional, sino la prioridad de satisfacer las necesidades básicas de la población. Con esta política es posible que por fin el pez muerto pese lo mismo que el pez vivo"³⁰.

La economía como ciencia social, mediante la cual se busca el bienestar y la equidad de la población debe ser el camino a seguir, una ciencia solamente valdrá en la medida que le sirva al bienestar de la población, como la medicina, de lo contrario no cumplirá su misión como ciencia. Por último parafraseando a "Ernesto Sábato": Sólo quienes sean capaces de encarnar la utopía serán aptos para el combate decisivo, el de recuperar para la ciencia económica la humanidad que hemos abandonado.

³⁰ Ibid.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AHUMADA, Consuelo. "El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana". El Ancora Editores 1998.

BORON, Atilio. "El Fracaso y el triunfo del neoliberalismo" (documento tomado de Internet)

CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo. "Pobreza y Desigualdad" Cinep, Marzo de 1999.

CUADERNOS DE ECONOMÍA NO 30. Universidad Nacional de Colombia, Santafe de Bogotá.

DIARIO EL COLOMBIANO, varias ediciones.

DIARIO EL ESPECTADOR, varias ediciones.

DIARIO PORTAFOLIO, varias ediciones.

MISIÓN RURAL VOLUMEN NO3. "Tras el velo de la pobreza". Santafe de Bogotá 1998.

REVISTA CIEN DÍAS. Centro de investigación y educación popular Cinep números 43, 44 1999.

SÁBATO, Ernesto."Antes del Fin". Marzo de 1998

THAIS Luis. "Empresariado y responsabilidad social". (Documento Fotocopiado)